

SESIÓN 6150-2023

Acta de la sesión ordinaria seis mil ciento cincuenta-dos mil veintitrés, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las nueve horas con cincuenta y dos minutos del miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés, con la participación de sus miembros: Silvia Charpentier Brenes vicepresidente de la Junta Directiva, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, auditora interna interina, Betty María Sánchez Wong, directora del Departamento de Análisis y Asesoría Económica adscrito a la División Económica, Diana González Gómez, directora del Departamento Análisis de Mercado adscrito a la División Gestión Activos y Pasivos, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central y Pablo Villalobos González, director interino del Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) participación remota a la sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las nueve horas con cincuenta y dos minutos debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las nueve horas y hasta las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, con el fin de discutir temas relativos al quehacer del Banco Central.

Asimismo, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores Silvia Charpentier Brenes, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones públicas.

También, participaron virtualmente los señores Hazel Valverde Richmond, Maribel Lizano Barahona, Celia Alpízar Paniagua, Betty María Sánchez Wong, Diana González Gómez, Iván Villalobos Valerín, Mariano Segura Ávila y Pablo Villalobos González.

El señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, no asistió en esta oportunidad debido a que se encontraba participando en la Séptima Semana Anual de Fintech y en la Reunión 58 de la Red de Bancos Centrales y ministros de finanzas, organizadas por el BIS y el BID, en Washington D.C. Doña Silvia Charpentier Brenes, presidió esta sesión, en su condición de vicepresidente de la Junta Directiva.

De igual forma, el señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica y Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos, no participaron en esta oportunidad.

Además, el señor Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica y la señorita Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos fueron sustituidos por la señora Betty María Sánchez Wong y la señorita Diana González Gómez, respectivamente.

Cabe destacar que los medios telemáticos del Banco Central de Costa Rica permitieron una comunicación integral y simultánea por medio del vídeo, audio y datos, bajo el principio de colegialidad y simultaneidad citados en el dictamen antes mencionado.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. De este asunto se transcribe lo siguiente:

“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Muy buenos días. Quisiera confirmar que hay una grabación en curso. Confirmado. Gracias.”

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, la Junta Directiva entró a conocer el orden del día. De este asunto se transcribe lo siguiente:

“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Quisiera abrir la sesión 6150-2023 de hoy miércoles 8 de noviembre del 2023. En discusión el orden del día. Atentamente quisiera proponer que se cambie el orden del día para conocer, en primera instancia, después del asunto 3, el asunto 5.2, después el asunto confidencial 5.1 y, por último, el asunto 4. Someto a votación el cambio en el orden del día.

Aprobado por unanimidad. Muchas gracias.”

Analizado el tema, la Junta Directiva,

convino en:

aprobar el orden del día, modificándolo en el siguiente sentido:

1. Adicionar, a la luz de lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227, permiso de la señora Silvia Charpentier Brenes, integrante de la Junta Directiva para ausentarse de las sesiones programadas del 21 al 24 de noviembre de 2023.
2. Conocer los puntos 5.2, referente a la propuesta de nombramiento de subauditor interino del Banco Central de Costa Rica y 5.1, Informe final procedimiento administrativo sancionatorio, antes de analizar el tema 4.1. continuación discusión del proyecto de Ley de Protección de Datos Personales, expediente 23.097.

ARTÍCULO 3. *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6149-2023.*

Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el punto relativo a la aprobación del acta de la sesión 6149-2023, celebrada el 2 de noviembre de 2023.

De este punto se transcribe lo siguiente:

“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Continuamos, entonces, con la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6149-2023.

1
2 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

3 Yo envié observaciones.
4

5 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

6 Don Max mandó observaciones. Doña Marta.
7

8 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

9 Sí. Quedé de enviarle unas pequeñas observaciones a Celia, ahora, en el transcurso de la tarde.
10

11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

12 Perfecto. Yo también mandé observaciones, así que lo damos por aprobado.
13

14 Muchas gracias.”
15

16 Analizado el tema, la Junta Directiva
17

18 **resolvió:**
19

20 aprobación del acta de la sesión 6149-2023, celebrada el 2 de noviembre de 2023, cuyo proyecto
21 digital se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.
22

23 **ARTÍCULO 4.** *Permiso de la señora Silvia Charpentier Brenes, integrante de la Junta Directiva para*
24 *ausentarse de las sesiones programadas del 21 al 24 de noviembre de 2023.*
25

26 Acto seguido, la señora *Silvia Charpentier Brenes*, vicepresidente de la Junta
27 Directiva, informó que estaría fuera del país del 21 al 24 de noviembre de 2023, por lo cual,
28 solicitaba permiso para ausentarse de las sesiones de Junta Directiva que se celebraran en ese
29 periodo.
30

31 Del citado asunto, se transcribe lo siguiente:
32

33 **"SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

34 Ahora sí, continuamos, entonces, con el asunto 5.2, perdón, disculpen. Continuamos con asuntos de
35 la presidencia del Banco, demás miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Auditoría Interna. Así
36 que ofrezco la palabra, en primer lugar, a la Gerencia. ¿Hay asuntos de la Gerencia?
37

38 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

39 No, nada que comentar.
40

41 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

42 Asuntos de la señora auditora.
43

44 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

45 No. No tengo ningún asunto. Gracias.
46

47 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

48 Muchas gracias. Asuntos de los señores directores.
49

Yo quisiera informar que voy a estar fuera del país del 21 al 24 de noviembre y quería solicitar el permiso de ustedes para ausentarme de la sesión que corresponda a esas fechas. Así que les pido autorización, por favor.

Cuatro votos a favor. Muchas gracias.

Ahora sí, continuamos... ¿ningún otro asunto? “

dispuso:

conceder autorización a la señora Silvia Charpentier Brenes, vicepresidente de la Junta Directiva, para no participar de las sesiones de Junta Directiva programadas del 21 al 24 de noviembre de 2023.

Se deja constancia de que la señora Silvia Charpentier Brenes, vicepresidente de la Junta Directiva, se abstuvo de votar el presente acuerdo por tratarse de un asunto de índole personal.

Comunicar a: Presidente del Banco, señora Silvia Charpentier Brenes (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Servicios Compartidos, Secretaría General).

ARTÍCULO 5. *Propuesta de nombramiento del subauditor interno interino del Banco Central de Costa Rica.*

Seguidamente, se conoció el oficio AI-0184-2023, del 20 de octubre de 2023, suscrito por la señora Maribel Lizano Barahona, auditora interna interina, contentivo, en lo medular, con una propuesta de nombramiento del subauditor interno interino del Banco Central de Costa Rica.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Continuamos, ahora sí, con el asunto 5.2. Tiene la palabra, el presidente del Comité de Auditoría.

SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:

Muchas gracias, Silvia. No, nada más quería hablarles de esta propuesta de que nosotros hablamos con la auditora interna interina, Maribel, acerca de la necesidad de tener un subauditor interno interino en el proceso que estamos. Ella nos va a detallar las razones de eso. Les decía que una de las cosas importantes para esta designación es para tener, en caso de que algo le pase a Maribel, pues tener una persona que funja con esas funciones que son necesarias para que el Banco Central trabaje. Eso era lo que quería decir de mi parte. Gracias.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Muchas gracias al presidente del Comité de Auditoría. Damos la palabra a la señora Maribel Lizano para que haga la presentación.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Muchísimas gracias. Rápidamente, voy a presentar, un momentito para poner acá modo presentación. Ustedes lo están viendo en modo presentación, ¿verdad?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Le falta un clic para que sea pantalla completa.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Ahí está.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Ahí está. Gracias.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Bueno, vamos a ver. Lo que vamos a hacer en la Auditoría es un plan de mejoras, que la verdad ya lo estamos trabajando. A la vez, del plan del 2023 que, por supuesto, es la prioridad, terminar nuestro plan de trabajo, pero hicimos equipos de trabajo y estamos ya en un plan de mejora que es necesario para la Auditoría.

¿Qué vamos a hacer? Bueno, vamos a simplificar la metodología de auditoría. Esos son temas que quiero aclarar y acotar, ya se habían discutido con el auditor anterior, con David, estábamos de acuerdo en que la metodología de auditoría requería una simplificación y tenemos tres metodologías de auditoría. Vamos a hacer una sola. Entonces, estamos trabajando ya en eso, tenemos un equipo de trabajo que está trabajando en la simplificación de la metodología para que podamos dedicar más tiempo a análisis y menos tiempo al llenado de documentos.

Entonces, vamos a hacer documentos más prácticos tomando en cuenta el cumplimiento con normas de Contraloría. También estamos haciendo un trabajo muy interesante que, como una iniciativa de nuestra abogada, bajamos todos los informes que hizo la Contraloría de auditorías internas del año, para nosotros asegurar que vamos a cumplir con aspectos que a otras auditorías les ha sacado la Contraloría.

De esta forma nos vamos a proteger, además, obviamente, cumplimiento con aseguramiento de calidad de normas. Luego, lo que queremos acá es, pues, cambiar un poco también nomenclaturas, los nombres que usábamos, por ejemplo, vamos a usar el nombre.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Maribel.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Sí, perdón.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Disculpe que la interrumpa. Estamos en el tema del nombramiento del subauditor, ¿verdad?

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Sí, pero es la razón por la cual vamos a nombrar un subauditor.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

A bueno, muy bien, disculpe.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Ya voy a aterrizar ahí.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Nada más porque estamos cortos de tiempo en la sesión de hoy, hoy terminamos a las once. Muchas gracias.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Esto me va a tomar tres minutos más. Vamos a hacer una matriz de riesgo residual para informar sobre estos hallazgos. Bueno, entonces, ¿cómo vamos a hacer todo esto? Bueno, además, se va a trabajar un plan de comunicación de la labor de auditoría y un reforzamiento de competencias de los auditores.

Para hacer todo esto yo necesito ayuda de un subauditor para dividirnos en equipos de trabajo. Él está a cargo ya, porque la persona... tenemos que echar a andar el plan, está a cargo de equipos de trabajo que están trabajando una parte de lo que les comenté y también, tenemos dividido el cumplimiento con el plan de trabajo 2023. Adicional a esto, bueno, estamos nombrando a Julio Ávila porque es el único que los cumple a nivel interno con los requisitos del puesto de subauditor. Entonces, voy a cambiar y ahora voy a compartir el... un segundito, tengo el acuerdo, es este otro.

Adicionalmente, en los considerandos del acuerdo, bueno, se incluyó todo esto del plan de mejora que se va a hacer, la necesidad de hacerlo, la importancia de acuerdo con la regulación, de nombrar un subauditor y, además, lo que comentó don Miguel, precisamente, porque la regulación requiere que el Banco Central tenga un auditor siempre. No nos podemos quedar sin auditor y, precisamente, el puesto de subauditor con que cuenta el Banco Central es para relevar al auditor.

Entonces, por eso también necesitamos. Entonces, además del plan de mejora que traigo, que estamos ya ejecutando, tenemos ese tema de que, si algo me pasa a mí, ni Dios quiera, pero si algo me pasa a mí, el puesto de subauditor disponible. Entonces, lo que estamos proponiendo hoy es nombrar al señor Julio Ávila como subauditor, como máximo al día anterior a la fecha en que se nombre al auditor interno.

Es importante señalar que, tanto Julio como yo sabemos que estamos ejerciendo nuestro puesto completamente de forma interina; que se hacen los concursos correspondientes en forma transparente y que existe la posibilidad, o más bien, es un hecho que regresamos a nuestro puesto una vez que el auditor interno permanente sea nombrado.

Se debe informar a la Contraloría de este nombramiento del subauditor y pues encomendamos a la Administración que realice las gestiones administrativas presupuestarias. Aunque el puesto de subauditor ya tenía su presupuesto, porque estaba presupuestado tanto para este año como para el año siguiente.

El punto cuatro de ese borrador que yo envié lo vamos a quitar, lo vi esta mañana con Celia. No hace falta, es encomendar a la Administración para que continúe con el proceso de reclutamiento del auditor interno. Lo habíamos puesto ahí como un refuerzo, pero me decía que no hace falta. Entonces, ya en el acuerdo que les va a quedar a ustedes en el acta, ese punto cuatro no va a ir. Entonces, eso es lo que les traigo para el día de hoy.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Muy bien, muchas gracias, Maribel. ¿Algún comentario o pregunta de los señores directores?

Muy bien, someto a votación el proyecto de acuerdo que se nos fue circulado con la excepción del punto cuatro. Serían los puntos uno, dos y tres del proyecto de acuerdo. Quienes estén de acuerdo, por favor, levanten la mano. Aprobado por unanimidad.

Muchísimas gracias, Maribel.

SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:

Gracias.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Gracias.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto en el oficio AI-0184-2023, del 20 de octubre de 2023, conocido en esta oportunidad, en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo y

considerando que:

- A. Según lo dispuesto en el literal n), artículo 28 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, como parte de las atribuciones, competencias y deberes, le corresponde a la Junta Directiva, entre otras cosas, nombrar y remover al auditor interno y el subauditor interno, así como asignarles sus funciones y deberes, dentro de las prescripciones de esa ley.
- B. Mediante artículo 6 del acta de la sesión 6126-2023, del 28 de junio del 2023, la Junta Directiva dispuso nombrar a la señora Maribel Lizano Barahona, actual subauditora interna, como auditora interna interina, a partir del 28 de junio de 2023 y hasta el día anterior a la fecha en la que se nombre, de forma permanente, a quien ocupará este último cargo a tiempo indefinido.
- C. El aparte 2.2.2, *Sobre el requerimiento de autorización de la Contraloría General de la República (CGR) para nombrar interinamente*, de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, R-DC-83-2018, emitidos por la Contraloría General de la República, establece que “*Cuando exista ausencia temporal del auditor o el subauditor interno, la institución no requerirá la autorización de la Contraloría General de la República para efectuar recargo de funciones, suplencias o sustituciones ni nombramientos interinos. Éste último, se realizará aplicando las regulaciones internas relativas a las causas de esa ausencia, las que deberán ser congruentes con el régimen de empleo público y garantizar que no se afecte negativamente la actividad de auditoría interna. El jerarca o su representante deberá informar al Órgano Contralor que se ha realizado el nombramiento interino y los datos del funcionario designado en aquellos casos que la ausencia temporal sea superior a veinte días hábiles.*” (Así reformado mediante resolución R-DC-00055-2023).
- D. Mediante oficio AI-0184-2023 del 20 de octubre de 2023 la señora Maribel Lizano Barahona informa que, como parte del proceso de mejora continua de la Auditoría Interna del Banco Central, se identificaron oportunidades que podrían aportar valor, por lo que se implementará un plan de mejora específicamente a través de la actualización y simplificación de la metodología de ejecución de estudios, comunicación de resultados, elaboración de una matriz de valoración de riesgo residual para los hallazgos de auditoría, plan de divulgación de labor de auditoría y reforzamiento de competencias de los auditores; para lograr el objetivo planteado se conformarán equipos de trabajo dirigidos y supervisados por la auditora interna interina y

por el subauditor interno interino de tal forma que la pronta toma de decisiones y el control del proceso contribuyan a que los cambios se realicen en forma expedita y que a la vez se ejecuten los estudios correspondientes al plan de trabajo, para lo cual se propone el nombramiento de un subauditor interno interino.

- E. La importancia del nombramiento del subauditor para llevar a cabo este plan de mejora, recae en que las labores que desempeña en el ejercicio del cargo incluyen todas aquellas relacionadas con la calidad de los servicios que provee la auditoría interna. Al respecto, la Contraloría General de la República ha dispuesto¹ que la calidad de los servicios debe asegurarse mediante evaluaciones internas y externas; esas evaluaciones deben efectuarse según las directrices² emitidas por la CGR, y deben considerar: el riesgo de la auditoría interna, el seguimiento del plan de trabajo anual, la aplicación uniforme de políticas y procedimientos, la supervisión y autocontrol de las labores de la auditoría interna, la medición y análisis de indicadores de gestión y los informes de desempeño. Otra función importante del subauditor es efectuar estudios de auditoría que, según su complejidad, importancia o características, convenga que sean realizados por ese funcionario cuya experiencia y conocimiento en materia de auditoría es superior al del resto del personal.
- F. Además de sustituir las ausencias del auditor, el puesto de subauditor del Banco Central tiene asignadas diversas actividades que posibilitan una mayor dedicación del auditor interno para la atención de los servicios relacionados con la Junta Directiva y la Gerencia, y la coordinación con la CGR y otros fiscalizadores del BCCR. Sobrellevando en mayor medida la supervisión de las labores técnicas y de calidad de los servicios que brinda la Auditoría Interna³. El puesto de subauditor interno es estratégico para que esta oficina siga prestando servicios de auditoría con el nivel de calidad logrado hasta el momento y, además, es esencial para la continuidad de los servicios y el plan de mejora que se pretende llevar a cabo.
- G. Dado que el señor Julio Ávila Moya es el único funcionario, de la Auditoría Interna, que cuenta con los atestados para asumir la labor de subauditor interno interino, se propone para el nombramiento referido en el inciso anterior.

dispuso:

1. Nombrar al señor Julio Ávila Moya funcionario de la Auditoría Interna, como subauditor interno interino del Banco Central de Costa Rica, a partir del día hábil siguiente a la firmeza de este acuerdo y hasta el día anterior a la fecha en la que se nombre, de forma permanente, al auditor interno.

¹ Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, sección 1.3 Aseguramiento de la calidad (<https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-interna/normas-ejercicio-ai-x.pdf>)

² Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (<https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/herramientas-ai/directrices-herramientas-ai-r-co-33-2008.pdf>)

³ Descriptivo y perfil de puesto Subauditor Interno BCCR. Principales funciones y responsabilidades (Subauditor Interno) 1. Apoyar al auditor interno en el descargo de sus funciones. 2. Vigilar y tomar las decisiones que correspondan para que los funcionarios de la auditoría interna cumplan en el ejercicio de sus competencias, con la normativa jurídica y técnica pertinente, así como con las políticas, procedimientos, prácticas y demás disposiciones administrativas (institucionales y de la auditoría interna) que les sean aplicables. 3. Presentar un informe de fin de gestión, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y, cuando proceda, por la administración activa. 4. Efectuar revisiones, aprobaciones y autorizaciones técnicas de los programas e informes de auditoría que le presentan las distintas áreas de la Oficina. 5. Dar asesoramiento técnico a los funcionarios de las distintas áreas de la Auditoría Interna. 6. Efectuar estudios especiales a solicitud del Auditor Interno. 7. Sustituir al Auditor Interno en sus ausencias temporales y deberá responder ante él por su gestión. 8. Cumplir el ordenamiento jurídico y técnico aplicable. 9. Cumplir los otros deberes atinentes a su competencia.

2. Informar a la Contraloría General de la República, para los fines pertinentes, que se nombró al señor Julio Ávila Moya como subauditor interno interino, a partir del 17 de noviembre de 2023 y hasta el día anterior a la fecha en la que se nombre, de forma permanente, a quien ocupará el cargo de auditor interno.
3. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para implementar lo antes aprobado, de conformidad con la normativa vigente.

Comunicar a: Presidente del Banco, Contraloría General de la República [numeral 2], señor Julio Ávila Moya [numeral 1] (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Servicios Compartidos, División Transformación y Estrategia).

ARTÍCULO 6. *Asunto confidencial relacionado con un procedimiento administrativo.*

Se deja constancia de que el asunto al que refiere el presente artículo es de índole confidencial de conformidad con lo indicado en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558.

(...)

ARTÍCULO 7. *Continuación de la discusión del criterio técnico del proyecto de Ley de Protección de Datos Personales. Expediente 23.097.*

En atención a lo dispuesto en el artículo 6 del acta de la sesión 6149-2023, celebrada el 2 de noviembre de 2023, se continuó analizando el criterio técnico de la División Gestión de Información sobre el proyecto de *Ley de Protección de Datos Personales*, expediente 23.097, remitido adjunto al oficio DGI-CPL3.1_822, del 31 de octubre de 2023, suscrito por el señor Henry Vargas Campos, director de esa división.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

De seguido, vamos a hacer una sesión de trabajo para discutir el asunto 4.1, de manera que, Celia, por favor si es tan amable de detener la grabación y la reanudaremos cuando llegemos a un acuerdo. Muchas gracias”.

Se deja constancia que la señora Silvia Charpentier Brenes, vicepresidente de la Junta Directiva, decretó un receso que se extendió desde las diez horas con nueve minutos y hasta las once horas con diez minutos.

“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Se reanuda la sesión. Quisiera comprobar que hay una grabación en curso, por favor.

Dejamos constancia de que la Junta se reunió en sesión de trabajo para tratar el asunto 4.1 que se continuará discutiendo el día de mañana en la sesión extraordinaria.

Si no hay más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias”.

1 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Gestión
2 de Información en su oficio DGI-CPL-3.1_822, del 31 de octubre de 2023, así como en los
3 comentarios y observaciones hechos en esta oportunidad,
4

5 **dispuso:**

6
7 continuar analizando, en una próxima oportunidad, el criterio técnico de la División Gestión de
8 Información sobre el proyecto de *Ley de Protección de Datos Personales*, expediente 23.097,
9 remitido adjunto al oficio DGI-CPL-3.1_822, del 31 de octubre de 2023, suscrito por el señor Henry
10 Vargas Campos, director de esa división.
11

12 **Comunicar a:** Presidente del Banco, (c.a: Gerencia, Auditoría Interna,
13 División Gestión de Información).
14

15
16
17 **A LAS 11:11 MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN**
18

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33

Constancia de: a) participación remota a la sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencias.
Pág. 1

Aprobación del orden del día. Pág. 2

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6149-2023. Pág. 2

Se dispuso autorizar a doña Silvia Charpentier Brenes para ausentarse de las sesiones que se programen de 21-24 de noviembre de 2023. Pág. 3

Se dispuso nombrar al señor Julio Ávila Moya funcionario de la Auditoría Interna, como subauditor interno interino e informar a la Contraloría General de la República, para los fines pertinentes. Pág.4

Asunto confidencial relacionado con un procedimiento administrativo. Pág. 9

Se aprobó continuar analizando, en una próxima sesión, el criterio técnico de la División Gestión de la Información sobre el proyecto de *Ley de Protección de Datos Personales*. Pág. 15